



ACTA/COPESEP-01-13

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL SERVICIO ELECTORAL PROFESIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de enero de dos mil trece, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicadas en el inmueble marcado con el número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco de la Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se encuentran reunidas las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Consejera Electoral Lic. Dalhel Lara Gómez	Integrante de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Gustavo Garmendia Domínguez	Secretario de la comisión
Consejero Electoral Mtro. José Luis Martínez López	Presidente de la comisión

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por convocatoria del Presidente de la Comisión, asisten las siguientes personas en su calidad de invitados: -----

B.Com. Juan Carlos Uscanga Borja	Encargado de Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional
Mtro. Javier Trejo Galicia	Director Jurídico

Verificada por parte del Secretario de la Comisión la existencia del quórum legal para sesionar, el Presidente de la misma pone a consideración de los integrantes el orden del día programado para esta sesión.-----

Una vez sometido para su consideración el orden del día correspondiente y no habiendo más comentarios al respecto, se aprueba por unanimidad de votos de los Consejeros integrantes, siendo el siguiente: -----

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación del proyecto del orden del día.
3. Cumplimiento de Acuerdo-03/COPESEP/101212 por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum IEE/USEP-1284/12 de fecha veintiséis de diciembre del año dos mil doce, relacionado con la aprobación de la bitácora de seguimiento al programa operativo anual 2013, por la Junta Ejecutiva mediante acuerdo número IEE/JE-089/12.

Manuel
[Signature]
[Signature]
[Signature]

4. Análisis y comentarios a lo hecho de conocimiento a los integrantes de este Órgano Auxiliar por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum IEE/USEP-1332/12 de fecha treinta y uno de diciembre del año dos mil doce.
5. Análisis y comentarios a lo remitido por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum IEE/USEP-054/13 de fecha cuatro de enero del año dos mil trece, relacionado con el informe ejecutivo del cumplimiento de las metas y actividades de la bitácora del programa operativo anual de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, desarrolladas en el mes de diciembre de dos mil doce.
6. Análisis y comentarios a lo remitido por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum IEE/USEP-089/13 e IEE/USEP-183/13 de fechas nueve y dieciocho de enero del año dos mil trece, respectivamente, relacionado con la actualización del catálogo de cargos y puestos correspondientes a la Dirección Jurídica derivado del ajuste a la estructura aprobada por el Consejo General mediante la emisión del acuerdo número CG/AC-073/12. Relacionado con el memorándum número IEE-COPESEP-01/13.
7. Análisis y comentarios a lo remitido por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum IEE/USEP-097/13 de fecha diez de enero del año dos mil trece, relacionado con la actualización del catálogo de cargos y puestos correspondientes a la Unidad de Fiscalización derivado del ajuste a la estructura aprobada por el Consejo General mediante la emisión del acuerdo número CG/AC-073/12. Relacionado con el memorándum número IEE-COPESEP-01/13.
8. Análisis y comentarios a lo remitido por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum IEE/USEP-099/13 e IEE/USEP-152/13 de fechas diez y quince de enero del año dos mil trece, respectivamente, relacionado con la actualización del catálogo de cargos y puestos correspondientes a la Secretaría Ejecutiva derivado del ajuste a la estructura aprobada por el Consejo General mediante la emisión del acuerdo número CG/AC-073/12. Relacionado con el memorándum número IEE-COPESEP-01/13.
9. Análisis y comentarios a lo remitido por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum IEE/USEP-120/13 de fecha catorce de enero del año dos mil trece, respecto al dictamen que emite la Unidad del Servicio Electoral Profesional con relación a la viabilidad para efectuar el movimiento de ascenso del C. Francisco Cortes Campos.
10. Análisis y comentarios a lo remitido por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum IEE/USEP-185/13 de fecha dieciocho de enero del año dos mil trece, respecto al dictamen que emite la



ACTA/COPESEP-01-13

Unidad del Servicio Electoral Profesional con relación a la viabilidad para efectuar el movimiento de ascenso de la C. América Serrano García.

11. Análisis y comentarios a lo remitido por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional mediante memorándum IEE/USEP-198/13 de fecha veintiuno de enero del año dos mil trece, respecto al dictamen que emite la unidad del servicio electoral profesional con relación a la viabilidad para efectuar el movimiento de ascenso de la C. Iris del Carmen Conde Serapio.

12. Asuntos Generales.

Respecto al punto tres del orden del día, se tomaron los siguientes acuerdos: -----

ACUERDO-01/COPESEP/240113.- Los integrantes de esta Comisión Permanente solicitan al encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional un reporte del número de solicitudes a aspirantes a Coordinadores Distritales, Supervisores Electorales y Auxiliares de Organización y Capacitación Electoral, del que se desprenda el número de solicitudes recibidas por Distrito Electoral al día del corte de cierre de las convocatorias y, en la medida que el sistema informático utilizado para la tarea de registro correspondiente lo permita, con la finalidad de que se valore y analizado por los integrantes de esta Comisión Permanente.

Además, Informe de manera clara, detallada y ejecutiva por escrito, a los miembros de este Órgano Auxiliar del Consejo General y a los Integrantes de la Comisión Permanente de Capacitación Electoral y Educación Cívica, cuales son las medidas realizadas por la Unidad del Servicio Electoral Profesional a partir del cierre de la convocatoria respectiva, en relación con aquellos Distritos Electorales Uninominales en los que se advierte que no se presentaron el número de solicitudes requeridas para cada uno de los cargos, en cumplimiento con el Lineamiento para el Proceso de Reclutamiento, Selección, Contratación y Capacitación de los Supervisores Electorales y Auxiliares Electorales de Organización y Capacitación para el Proceso Electoral Estatal Ordinario 2012-2013, los cuales fueron aprobados mediante Acuerdo del Consejo General CG/AC-081/12. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO-02/COPESEP/240113.- A efecto de supervisar las metas 2 y 3 del programa operativo anual dos mil trece de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de este Órgano Auxiliar, solicitan al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio, una presentación clara y detallada de la documentación que es utilizada para llevar a cabo los procesos de nombramiento y contratación del personal de este Organismo Electoral para órgano central y órganos transitorios; en ese sentido se le solicita que gestione la fecha para realizar la presentación y notifique a los integrantes de esta Comisión Permanente su realización. Así mismo se le solicita que presente por escrito de manera mensual, a los integrantes de este Órgano Auxiliar, un informe detallado de movimientos de altas y bajas del personal de los órganos centrales y transitorios del Instituto Electoral del Estado, especificando de manera



ACTA/COPESEP-01-13

general el procedimiento de contratación. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO-03/COPESEP/240113.- Respecto a la actividad 3.2 a la 3.5 del Programa Operativo Anual dos mil trece de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, los integrantes de esta Comisión Permanente, solicitan al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, un informe por escrito de manera clara, detallada y ejecutiva del avance sobre la integración de los expedientes de los Consejeros y Secretarios de los Consejos Distritales Electorales, toda vez que en el mencionado programa se establece como fecha de vencimiento hasta el treinta y uno de julio del presente año, el cual deberá ser presentado cada sesión ordinaria. El acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

ACUERDO-04/COPESEP/240113.- En vigilancia y avance al cumplimiento de la meta 4, y actividad 4.1 del Programa Operativo Anual 2013 de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, referente a la impartición del programa de capacitación inductiva, dirigida a los Consejeros y Secretarios de los Consejos Distritales para el desarrollo de sus actividades, los integrantes de esta Comisión Permanente solicitan por escrito al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, un informe claro, detallado y ejecutivo del que se desprendan el número de Consejeros y Secretarios que tomaron dicho curso, precisando por distrito aquellos que no se presentaron al mismo, informando además las medidas implementadas para capacitar a aquellos funcionarios que no asistieron al curso. Lo anterior deberá ser remitido a los integrantes de esta Comisión a la brevedad posible. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

En relación al punto cuatro, se estableció el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO-05/COPESEP/240113.- Los integrantes de esta Comisión Permanente solicitan al Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional en seguimiento a la meta 7 del Programa Operativo anual dos mil doce, un informe ejecutivo sobre el número de personas y áreas de este Organismo Electoral que tomaron el curso de capacitación inductiva, señalando los mecanismos utilizados para verificar que dicho curso fue impartido al personal de nuevo ingreso, por el área a su cargo, debiendo presentarse por escrito. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

En relación al punto cinco, se lleva a cabo la presentación del informe ejecutivo del cumplimiento de las metas y actividades de la bitácora del programa operativo anual de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, desarrolladas en el mes de diciembre de dos mil doce, por el encargado de dicha área. -----

En relación al punto seis, se estableció el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO-06/COPESEP/240113.- Respecto a lo remitido mediante memorándum número IEE/USEP-089/13 e IEE/USEP-183/13 de fechas nueve y dieciocho de enero



ACTA/COPESEP-01-13

del año dos mil trece, respectivamente, por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional relacionado con la actualización del catálogo de cargos y puestos correspondientes a la Dirección Jurídica, los integrantes de esta Comisión Permanente dan por visto los instrumentos de referencia con las observaciones correspondientes, recomendándole que las mismas seas incorporadas para ser presentadas ante la instancia competente. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

En relación al **punto siete** se estableció el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO-07/COPESEP/240113.- Respecto a lo remitido mediante memorándum número IEE/USEP-097/13 de fecha diez de enero del año dos mil trece, por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional relacionado con la actualización del catálogo de cargos y puestos correspondientes a la Unidad de Fiscalización, los integrantes de esta Comisión Permanente dan por visto los instrumentos de referencia con las observaciones correspondientes, recomendándole que las mismas seas incorporadas para ser presentadas ante la instancia competente. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

En relación al **punto ocho** se estableció el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO-08/COPESEP/240113.- Respecto a lo remitido mediante memorándum número IEE/USEP-099/13 e IEE/USEP-152/13 de fechas diez y quince de enero del año dos mil trece, respectivamente, por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional relacionado con la actualización del catálogo de cargos y puestos correspondientes a la Secretaría Ejecutiva, los integrantes de esta Comisión Permanente dan por visto los instrumentos de referencia con las observaciones correspondientes, recomendándole que las mismas seas incorporadas para ser presentadas ante la instancia competente. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

En relación al **punto ocho** se estableció el siguiente acuerdo: -----

En relación al **punto nueve** se estableció el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO-09/COPESEP/240113. Se da por visto el memorándum número IEE/USEP-120/13, de fecha catorce de enero de dos mil trece, relacionado con el "Dictamen que emite la Unidad del Servicio Electoral Profesional con relación a la viabilidad para efectuar el movimiento de ascenso del C. FRANCISCO CORTÉS CAMPOS" y documentos que se adjuntan al mismo. Y se le solicita al Encargado del Despacho de dicha Unidad Administrativa que informe a este Órgano Auxiliar del Consejo General la fecha de baja del puesto que desempeñaba y la alta del puesto que desempeñara la persona señalada en el citado dictamen. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

En relación al punto diez se estableció el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO-010/COPESEP/240113. Se da por visto el memorándum número IEE/USEP-185/13, de fecha dieciocho de enero de dos mil trece, relacionado con el "Dictamen que emite la Unidad del Servicio Electoral Profesional con relación a la viabilidad para efectuar el movimiento de ascenso de la C. AMÉRICA SERRANO GARCÍA" y documentos que se adjuntan al mismo. Y se le solicita al Encargado del Despacho de dicha Unidad Administrativa que informe a este Órgano Auxiliar del Consejo General la fecha de baja del puesto que desempeñaba y la alta del puesto que desempeñara la persona señalada en el citado dictamen. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

En relación al punto once se estableció el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO-011/COPESEP/240113. Se da por visto el memorándum número IEE/USEP-198/13, de fecha veintiuno de enero de dos mil trece, relacionado con el "Dictamen que emite la Unidad del Servicio Electoral Profesional con relación a la viabilidad para efectuar el movimiento de ascenso de la C. IRIS DEL CARMEN CONDE SERAPIO" y documentos que se adjuntan al mismo. Y se le solicita al Encargado del Despacho de dicha Unidad Administrativa que informe a este Órgano Auxiliar del Consejo General la fecha de baja del puesto que desempeñaba y la alta del puesto que desempeñara la persona señalada en el citado dictamen. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

Respecto del rubro de asuntos generales se establecieron los siguientes acuerdos:

ACUERDO-12/COPESEP/240113.- Respecto a lo remitido mediante memorándum número IEE/USEP-0232/13 de fecha veintitrés de enero del año dos mil trece, por el Encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional relacionado con la actualización del catálogo de cargos y puestos correspondientes a la Oficina del Consejero Presidente, los integrantes de esta Comisión Permanente dan por visto los instrumentos de referencia con las observaciones correspondientes, recomendándole que las mismas seas incorporadas para ser presentadas ante la instancia competente. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

En relación al punto ocho se estableció el siguiente acuerdo: -----

ACUERDO-013/COPESEP/240113. Se da por visto el contenido del memorándum número IEE/USEP-233/13, de fecha veintitrés de enero de dos mil trece, respecto al "ANÁLISIS SOBRE LA FORMA O FIGURA LEGAL BAJO LA CUAL SE PUEDE HACER ENTREGA DEL ESTÍMULO, RECONOCIMIENTO O COMPENSACIÓN ADICIONAL QUE EL CONSEJO GENERAL DETERMINO SE ENTREGARA A LA C. MARÍA DE LA PAZ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ" ; y se le recomienda lo remita a la instancia correspondiente. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -



ACTA/COPESEP-01-13

ACUERDO-014/COPESEP/240113.- Se le solicita al encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional informe por escrito a los Integrantes de esta Comisión Permanente del procedimiento de finiquito del personal que laboró para este Organismo Electoral y que se encuentre en proceso de liquidación, precisando los montos y cantidades que les corresponden en términos de Ley, auxiliándose con las áreas correspondientes de este organismo Electoral; así mismo solicite al Titular de la Dirección Jurídica de este Organismo Electoral que en términos del artículo 104 del Reglamento Interior del Trabajo presente por escrito a los integrantes de esta Comisión Permanente, como se encuentra el proceso de liquidación con el personal que por algún motivo dejare de prestar sus servicios personales en este Organismo Electoral, precisando montos y nombres de las personas que se encuentran en este proceso, debiendo de informar los motivos por los cuales no se ha concluido el proceso de liquidación. El presente acuerdo es aprobado por unanimidad de votos. -----

Acto seguido la Presidencia de esta Comisión da vista a los integrantes de esta Comisión Permanente del cumplimiento de ACUERDO-09/COPESEP/101212 por el encargado del Despacho de la Unidad del Servicio Electoral Profesional, mediante memorándum número IEE/USEP-239/13 de fecha veintitrés de enero de dos mil trece, relacionado con el informe sobre la plantilla de personal con la que cuenta la Unidad del Servicio Electoral Profesional para el desarrollo y el cumplimiento de las actividades del proceso electoral estatal ordinario 2012-2013.

Una vez agotado el orden del día y no habiendo mas asuntos que tratar, se da por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Servicio Electoral Profesional, correspondiente al mes de enero del año dos mil trece, siendo las once horas con quince minutos del día veinticuatro de enero de dos mil trece.-----

CONSEJERA ELECTORAL LIC. DALHEL LARA GÓMEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ GUSTAVO GARMENDIA DOMÍNGUEZ SECRETARIO DE LA COMISIÓN	
CONSEJERO ELECTORAL JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	